En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los veintiocho días del mas de marzo del año dos mil discipuos signale la capital la capital de la cap
veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve siendo las ocho horas con
treinta minutos se reunieron, previa Convocatoria de fecha veintidós de marzo de dos
mil diecinueve enviada por medios electrónicos a los delegados de los diecinueve centros
de trabajo que conforman la Asociación de Personal Académico de la Universidad
Autónoma de Yucatán (APAUADY), publicada en la página web de la APAUADY y
firmada de recibido por los citados Delegados en concordancia con el artículo veintisiete
del Estatuto vigente, en el local de la Asociación de la APAUADY que está ubicado en el
predio marcado con el número cuatrocientos setenta y ocho letra"C" de la calle treinta y
tres entre cuarenta y dos y cuarenta y cuatro de la Colonia Jesús Carranza de esta ciudad de
Mérida, Yucatán, los delegados que se mencionan más adelante, para celebrar una
Asamblea General Ordinaria en concordancia con el artículo veintinueve del Estatuto
vigente de la APAUADY, y de acuerdo con el siguiente orden del día:
1 Lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso
2 Presentación y aprobación, en su caso, del Reglamento de transparencia y acceso a
la información pública de la Asociación de Personal Académico de la Universidad
Autónoma de Yucatán
3 Asuntos Generales
4 Clausura de la asamblea y elaboración del acta. El Secretario General de la
APAUADY, Ing. Juan Antonio Pech Chan, informó que el Secretario de Organización,
QFB Luis Jorge Gómez Pérez, moderaría la Asamblea y le solicitó al Secretario de Actas y
Acuerdos, IQI Daniel Angel Mena Romero, conforme a la convocatoria, desahogara el
primer punto del orden del día: 1 Lista de asistencia, y declaración de quórum, en su
caso, acto que el mencionado Secretario de Actas y Acuerdos realizó encontrándose
presentes al pase de lista los siguientes delegados:
QBB. Luis Jorge Gómez Pérez del Edificio Central
Ing. Juan Antonio Pech Chan de la Escuela Preparatoria Dos
Ing. Ramón Orlando Rivero Villanueva de la Escuela Preparatoria Uno
Arq. David Reynaldo Alcocer González de la Facultad de Arquitectura
Mtro. Jorge Enrique Mantilla Gutiérrez de la Facultad de Ciencias Antropológicas
Ing. Joaquín Gaspar Cantillo Palma de la Facultad de Contaduría y Administración
Lic. Víctor Angel Solís Ruz de la Facultad de Derecho
Dr. Manuel Jesús Caro Encalada de la Facultad de Economía
Dr. José Israel Méndez Ojeda de la Facultad de Educación
MSC Elmy Lucelly Rodríguez de la Facultad de Enfermería
Ing. Gabriel Juan de la Concepción Rodríguez Rufino de la Facultad de Ingeniería
IQI. Daniel Ángel Mena Romero de la Facultad de Ingeniería Química
Ing. Víctor Fernando Villanueva Abuxapqui de la Facultad de Matemáticas
QFB Caridad del Cobre Herrera Franco de la Facultad de Medicina
MVZ Carlos Humberto Sauri Arceo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
C.D. María Eugenia López Villanueva de la Facultad de Odontología
Dra. María Rosado y Rosado de la Facultad de Psicología
QBB. Orlando Javier Vera Méndez de la Facultad de Química
Y ausentes:
M.C. Ligia del Carmen Vera Gamboa del Centro de Investigaciones Regionales "Dr.
Hideyo Noguchi"

De conformidad con el pase de lista y el artículo veintisiete del Estatuto de la APAUADY. se declaró el quórum legal de la Asamblea al haber 18 delegados de un total de diecinueve y se pasó al punto número dos del orden del día: 2.- Presentación y aprobación, en su caso, del Reglamento de transparencia y acceso a la información pública de la Asociación de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán. El Secretario General de la APAUADY, recordó que en junta previa de Comité Directivo había sido presentado y discutido la propuesta de reglamento que se pondría a aprobación de la Asamblea. El Delegado de la Facultad de Arquitectura mencionó que tuvo una reunión con sus afiliados y que tomaron acuerdos y solicitó que se anexara al acta un documento que leyó, suscrito solo por El. El Delegado de la Facultad de Ingeniería Química mencionó que en la reunión mencionada por el Secretario General se había aclarado que no existía ningún conflicto de interés y la conformación propuesta del comité era legal. El Delegado de Arquitectura insistió en lo mencionado en el documento que levó. El delegado de la Facultad de Derecho mencionó que el Reglamento regirá la información pública y que se trabajará también en la difusión de la información interna y se realizarán las modificaciones necesarias al Estatuto. Así mismo recalcó lo mencionado por el Delegado de Ingeniería Química. El Delegado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia mencionó que hubo premura en el proceso y faltó más información. El mencionado Delegado de Arquitectura recalcó que para los agremiados de la APUADY la transparencia interna es más importante que la externa y que el Estatuto no menciona nada respecto a la transparencia interna. El Delegado de la Facultad de Contaduría preguntó sobre la fecha límite para aprobar el Reglamento mencionado y los Delegados de Derecho e Ingeniería Química le respondieron. También mencionó que en los trabajos de modificación del Estatuto se invitaría a los Delegados para proponer cambios que incrementen la claridad sobre la transparencia. El Delegado de Educación apoyó la propuesta anterior. El Delegado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia mencionó que hay suspicacias por la premura del proceso. El Delegado de la Facultad de Ciencias Antropológicas mencionó que la propuesta era un gran paso hacia la transparencia y que responde a prácticas contemporáneas. Así mismo hizo diversas propuestas respecto a la conformación del Comité de transparencia mencionado en el citado reglamento. El Secretario General mencionó que se estaba trabajando en buenos términos con el INAIP y solicitó que se hagan propuestas relativas a la transparencia en el Estatuto de la APAUADY. La Delegada de la Facultad de Psicología mencionó que compartió con sus afiliados la propuesta y preguntó que era información interna y si se podía hacer una prórroga para posponer la aprobación del Reglamento. El Delegado de la Facultad de Derecho mencionó que lo público son las cláusulas del CCT UADY-APAUADY 43, 52, 53, 55, 59 y 60 y que la información interna son todas las demás actividades. El Delegado de la Facultad de Matemáticas mencionó que hay que priorizar las actividades, que la transparencia era prioritaria, pero que habían actividades más importantes que atender. El Secretario General Exhortó a asistir a las reuniones de trabajo. Finalmente se sometió a votación económica la propuesta de aprobación del Reglamento de transparencia y acceso a la información pública de la Asociación de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán obteniéndose: 14 votos a favor, 2 voto en contra y 2 abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría el Reglamento presentado y se anexa al acta. -

Sat

Home

a el Reglamen

A James

Juni

Acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el veintiocho de marzo de 2019 a las 8:30

Pasando al punto tres del orden del día, 3.- Asuntos Generales, el Secretario General exhortó que por favor se les recuerde a los afiliados que cumplan los tiempos que marcan los calendarios de los préstamos. El Delegado de la Facultad de Contaduría mencionó que debemos de manejar comunicados oficiales sobre los asuntos importantes del sindicato y que los Delegados estudien y lean toda la documentación del Sindicato. Solicitó que se formara un comité para visitar delegaciones en los casos importantes para explicar mejor algunos temas a las bases. El Delegado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia realizó diversas propuestas operativas. El Delegado de la Facultad de Matemáticas solicitó que se realicen actividades para revalorar el sindicalismo universitario. La Delegada de la Facultad de Psicología apoyó la propuesta anterior y mencionó como operan las pensiones en diversos países y que tenemos que trabajar para cuidar las nuestras. El Delegado de la Facultad de Ciencias Antropológicas solicitó que se averigüe sobre la huelga de la UAM. El Delegado de la Facultad de Contaduría mencionó que hay que solicitar que las actividades de gestión realizadas en el Sindicato tengan valor en el sistema de evaluación de la UADY. Continuando con el orden del día, se pasó al punto cuarto del orden del día, 4.- Clausura de la asamblea y elaboración del acta, siendo las 10:01 horas el Secretario General de la APAUADY dio por clausurada esta Asamblea General Ordinaria, redactándose la presente acta, leyéndose y firmándose por los asistentes, de conformidad de lo redactado, y anexándose a la misma el Reglamento aprobado y el documento entregado por el Delegado de la Facultad de Arquitectura.----



Acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el veintiocho de marzo de 2019 a las 8:30

M.C. Ligia del Carmen Vera Gamboa Centro de Investigaciones Regionales "Dr. Hideyo Noguchi" Q.B.B. Luís Jorge Gómez Pérez Edificio Central Ing. Juan Antonio Pech Chan Escuela Preparatoria Dos Ing. Ramón Orlando Rivero Villanueva Escuela Preparatoria Uno Arq. David Reynaldo Alcocer González Facultad de Arquitectura Mtro. Jorge Enrique Mantilla Gutiérrez Facultad de Ciencias Antropológicas Ing. Joaquín Gaspar Cantillo Palma Facultad de Contaduría y Administración Lic. Víctor Angel Solís Ruz Facultad de Derecho Dr. Manuel Jesús Caro Encalada Facultad de Economía Dr. José Israel Méndez Ojeda Facultad de Educación MSC Elmy Lucelly Rodríguez Alonzo Facultad de Enfermería Ing. Gabriel Juan de la Concepción Rodríguez Rufino Facultad de Ingeniería I.Q.I. Daniel Ángel Mena Romero Facultad de Ingeniería Química Ing. Víctor Fernando Villanueva Abuxapqui rauco Facultad de Matemáticas QFB Caridad del Cobre Herrera Franco Facultad de Medicina MVZ Carlos Humberto Sauri Arceo Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia C.D. María Eugenia López Villanueva Facultad de Odontología Dra. María Rosado y Rosado Facultad de Psicología Q.B.B. Orlando Javier Vera Méndez

Facultad de Química